

“20 Años desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 362 / 2017

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA LIGA NACIONAL DE ROBOTICA (LNR) 2017 ORGANIZADA POR LA ACADEMIA STEM (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS) Y LA EMPRESA REEDUCA CON SEDE EN PARAGUAY.

Asunción, 14 de agosto de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la empresa **Reeduca** con sede en Paraguay por la cual ponen a conocimiento que conjuntamente con la Academia **STEM** (por sus siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para Iberoamérica que impulsa la innovación y el desarrollo tecnológico de los estudiantes, profesores y profesionales de América Latina organiza la **LIGA NACIONAL DE ROBOTICA (LNR)**.

Que, el objetivo de la LNR 2017 es la de promover el desarrollo de competencias en estudiantes, con proyectos interdisciplinarias, para incrementar el aprendizaje significativo en el alumno. Fortalecer el interés hacia la investigación científica y el desarrollo tecnológico, promoviendo la innovación y la creatividad en los equipos de competencias.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 del 04 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR de Interés Científico y Tecnológico la LIGA NACIONAL DE ROBOTICA (LNR) organizada por la Academia **STEM** a través de la empresa **Reeduca** con sede en Paraguay.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py